SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 298 -2010

Lima, 13 de Diciembre del 2010

VISTO: El expediente N° 87180 de fecha 06 de Diciembre del 2010 por el cual la Empresa **"SANEAMIENTO Y OBRAS S.A"** presenta la Liquidación de Obra ADS N° 003-2010/CEO/SERPAR LIMA/MML **"CONSTRUCCION DE SS.HH N° 01 Y REHABILITACION DE AREAS VERDES"** en el Parque de la Exposición- Distrito de Cercado de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de Julio del 2009, mediante Resolución de Gerencia General N° 107-2009, se conformo el Comité de Recepción de Obras, encargado de recepcionar las Obras ejecutadas en los Parques zonales que administra Serpar Lima.

Que, con fecha 25 de Agosto del 2010, se suscribió el contrato para la ejecución de la Obra: ADS N° 003-2010/CEO/SERPAR LIMA/MML " **CONSTRUCCION DE SS.HH N° 01 Y REHABILITACION DE AREAS VERDES"** ubicado en el Parque de la Exposición- Distrito de Cercado de Lima, con la Empresa Contratista " **SANEAMIENTO Y OBRAS S.A** " por un monto total de **S/. 305,685.28** (TRESCIENTOS CINCO MIL SEISICIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 28/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., con Precios Unitarios del mes de junio del 2010, con un plazo de ejecución de 60 dias calendarios.

Que, con fecha 05 de Noviembre del 2010, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, de ejecución de la obra antes mencionada.

Qué, con Carta N° 262-2010/OSH-SUP-SERPAR LIMA de fecha 07 de Diciembre del 2010 del Supervisor de Obra, informe N° 306-2010/SERPAR-LIMA/GT/DPSD/MML de fecha 09 de Diciembre del 2010,de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, informe N° 899-2010/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML de fecha 10 de Diciembre del 2010,de la Gerencia Técnica dan cuenta que la firma Contratista ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 18898, y su modificación aprobada por D.L N° 19543, Ordenanza N° 758, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante D.L N° 1017 y D.S N° 184 -2008-EF respectivamente, Ley 27293 y su modificación Ley 28802, Directiva N° 004-2003-EF/68.01 y Ordenanza N° 758, se ha efectuado la Liquidación del Contrato de Obra conforme se señala:

	SUB TOTAL S/.	TOTAL S/.
AUTORIZADO Y PAGADO		
1.1.0 PAGADO		
1.1.1 Contrato principal	230,896.18	
1.1.2 Reintegros	0.00	230,896.18
1.1.3 I.G.V. Contrato principal	43,870.28	
1.1.4 I.G.V. Reintegros	0.00	43,870.28
TOTAL		274,766.46
1.2.0 AUTORIZADO		
1.2.1 Contrato Principal	230,896.18	
1.2.2 Reintegro contrato principal	0.00	230,896.18
1.2.3 I.G.V. Contrato principal	43,870.28	
1.2.4 I.G.V. Reintegros	0.00	43,870.28
SUB TDTAL		274,766.46
1.3.0 **AUTORIZADO**		
1.3.1 Adicional N° 01	6,036.48	
1.3.2 Reintegro	0.00	6,036.00
1.3.3 I.G.V Adicional N° 01	1,146.74	
1.3.4 I.G.V. Reintegro	0.00	1,146.74
1.4.0 **AUTORIZADD**		
1.4.1 Deductivo N° 01	(-) 6,036.48	
1.4.2 Reintegro	0.00	(-) 6,036.00
1.4.3 I.G.V Deductivo N° 01	(-) 1,146.74	
1.4.4 I.G.V. Reintegro	0.00	(-) 1,146.74
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		30,918.82
En Efectivo		25,982.20
I.G.V.		4,936.62

GA
GT
DPSO
OPP
OASA
ESPIC 29/17

II.- **ADELANTOS**

2.1.0	Otorgado		
2.1.1	Directo	61,375.68	
2.1.2	Materiales	0.00	61,375.68
2.2.0	Amortizados		
2.2.1	Directo	0.00	
2.2.2	Materiales	0.00	0.00

III.- **FONDO DE GARANTIA**

3.1.0	Retención de Fiel Cumplimiento		
3.2.0	Total sin IGV	19,946.72	
3.3.0	I.G.V	3,789.88	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 23,736.60

RESUMEN DE SALDOS		A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I.-	AUTORIZADO Y PAGADO		
	En Efectivo	179,520.50	0.00
	I.G.V.	34,108.90	0.00
II.-	ADELANTOS	61,137.06	0.00
III.-	FONDO DE GARANTÍA	0.00	23,736.60
IV.-	ADICIONAL Nº 01	0.00	7,182.22
		274,766.46	30,918.82

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 30,918.82

Efectivo a favor del Contratista 25,982.20
I.G.V. a favor del Contratista 4,936.82

IV.- **COSTO FINAL DE LA OBRA**

4.0.1	Contrato Principal	256,878.39
4.0.2	Reint. Contrato principal	0.00
4.0.3	TOTAL	256,878.39
4.0.4	I.G.V	48,806.89
4.0.5	Costo Final de la obra	305,685.28

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
29 DIC. 2010
RECIBIDO
Firma:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
29 DIC 2010
Hora:

29 DIC 2010

Da conformidad con las normas acotadas en virtud a las Artículos 211º, 212º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S 184-2008-EF.

Con visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia Técnica, División de Proyectos y Supervisión de Obras, Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de Obra suscrito con la empresa contratista **"SANEAMIENTO Y OBRAS S.A"** de la Obra **"CONSTRUCCION DE SS.HH Nº 01 Y REHABILITACION DE AREAS VERDES"**, ejecutada en el I Parque de la Exposición- Distrito de Cercado de Lima, la misma que muestra una inversión total ascendente a **S/. 385,685.28** (TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 28/100 NUEVOS SOLES) monto que incluye el Adicional Nº 01 por S/. 7,182.22 Nuevos Soles y el Deductivo por S/. 7,182.22 Nuevos Soles, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Nº 252 y 254-2010 de fecha 29 de Octubre del 2010 respectivamente

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Gerencia de Administración, para que de conformidad con el Artículo 155º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Proceda con la devolución del monto de **S/. 23,738.60** Nuevos Soles correspondiente al 10% de Garantía de Fiel Cumplimiento, retenida de la valorización cancelada al contratista y pago del Adicional Nº 01 por el valor de S/. 7,182.22 Nuevos Soles.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA
29 DIC 2010
RECEPCION
Firma

JUAN F. LEDESMA GOMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Manuel Rivas Perez
GERENTE TECNICO
GERENCIA TECNICA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ana Perez Cortez
Vº Bº
Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Jerardo L. Bautista Espinoza
Vº Bº
JEFATURA
Proyectos y Supervisión de Obras

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción Nº
A: UAB
Para Conocimiento y fines cumplo con
Transcribir
Nº de fecha 13 DIC 2010
Atentamente.
Lic. Adm. ... CARDENAS PAJUELO
Director ... Documentaria